



Expte 156/2020

Asunto: Designación Comisión de Valoración.

Aprobadas por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 08/06/2020, las bases que regirán la convocatoria del proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo de funcionarios interinos para el acceso a la categoría de auxiliar de laboratorio de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, encuadrada en la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios.

Disponiendo la base quinta que “para valorar las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Valoración, nombrada por el Presidente de la Mancomunidad. La Comisión de Valoración estará conformada por un presidente, tres vocales y un secretario con voz y sin voto, así como sus correspondientes suplentes.”

Y de acuerdo con lo dispuesto el Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; DISPONGO:

Primero.- Nombrar vocales de la Comisión de Valoración encargada del proceso de constitución de una bolsa de trabajo de funcionarios interinos para el acceso a la categoría de auxiliar de laboratorio de la MAS, a los siguientes funcionarios:

Presidente: don Jesús Caramés Sánchez, Director Técnico

Vocales:

Vocal 1: don Luis Alejandro Blanco García, Jefe Sección Laboratorio

Vocal 2: don Carlos Jiménez Navarro, auxiliar de laboratorio

Vocal 3: doña Teresa Jiménez Lorente, Secretario-Interventor

Secretario: doña Ana María Moncayola Martín, Técnico de Administración General

Segundo.- Hacer pública la composición en el Tablón de anuncios de la MAS, en el Portal de Transparencia, <https://aguasdelsorbe.sedelectronica.es>”, y en la web www.aguasdelsorbe.es

Documento firmado electrónicamente

